

EXPTE. D- 2643 / 17-18



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su más energético rechazo y preocupación, ante la suspensión por parte del Gobierno Nacional del pago del Plan Progresar. El beneficio consiste en una ayuda económica universal de novecientos pesos (\$900) por mes para estudiantes que tienen entre 18 a 24 años y se encuentren sin empleo o con bajos ingresos, puedan continuar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, oficios o universitarios.



SÁNCHEZ ALICIA

Diputada provincial-Bloque FPV-PJ

H. C. Diputados Prov. Bs As.

FUNDAMENTOS

El Gobierno suspendió los pagos del Plan Progresar. El beneficio consiste en una ayuda económica universal de \$900 por mes para que los estudiantes de 18 a 24 años que se encuentran sin empleo o con bajos ingresos, puedan iniciar, continuar o terminar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, oficios o universitarios.

La ANSES informó que suspendió pagos del programa a algunos de los beneficiarios durante los meses de mayo y junio, pero que retomará esos beneficios para estudiantes en los primeros días de julio, incluyendo el retroactivo de mayo.

A través de un comunicado, ANSES señaló que "el Ministerio de Educación y Deportes ha vuelto a requerir a las jurisdicciones e instituciones de nivel superior (terciarios y universitarios) que verifiquen el cumplimiento de los requisitos académicos de los alumnos identificados como no- informados, a fin de remitir la información al organismo y habilitar los pagos pendientes de esta prestación".

Según fuentes oficiales, en dos meses, el Gobierno Nacional dio de baja 490.315 planes por no cumplir los requisitos de regularidad establecidos por la normativa de ANSES.

Esta alarmante e injustificable quita de derechos afectará a miles de estudiantes de nivel secundario, terciario y universitario; perjudicando especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad que no podrán acceder a la Educación Pública y Gratuita garantizada por la Constitución Nacional.

Solicitamos al Ministro de Educación y Deportes, Esteban Bullrich y a las demás autoridades pertinentes la urgente restitución de las becas del Plan Progresar a estudiantes de todo el país. Por lo expuesto, solicito a los Sres/as. Diputados/as acompañen con su voto este proyecto.

SÁNCHEZ ALICIA

Diputada provincial-Bloque FPV-PJ

H. C. Diputados Prov. Bs As.